

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 15180 Fecha: 23/10/2023			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 519298 Dependencia: DIR. COOPERACIÓN Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO URBANIZACIONES Y COOPERACIÓN Delegación por: Decreto Alcaldía nº 9686 (26/06/2023)			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA ÁMBITO COOPERACIÓN AL DESARROLLO

TEXTO DEL DECRETO

FUNDAMENTOS:

Habiéndose dictado y publicado Decreto nº 14183 de 5 de Octubre de 2023 referente a “Convocatoria Subvenciones Cooperación 2023” por el que resolvía la publicación de la convocatoria anual de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo en régimen de concurrencia competitiva y en sintonía con la efectividad y eficiencia que debe perseguir todo procedimiento administrativo, en vista con los plazos de gestión requeridos para la correcta tramitación del citado expediente en lo referido a cierre y programación económica, y de cara a evitar perjuicios a los posibles solicitantes

A la vista de los anteriores fundamentos, **HE RESUELTO**

PRIMERO

El desistimiento del procedimiento de convocatoria de subvenciones concurrencia competitiva ámbito Cooperación al Desarrollo y por tanto, dejar sin efecto cualquier actuación referida a la misma.

Dado que la publicación de dicha convocatoria no se hizo efectiva y por tanto, no se inició plazo administrativo alguno, el presente decreto, pone fin a la vía administrativa. Podrán interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO:

Publicar la presente resolución a los efectos oportunos

Código de Verificación Electrónico (CVE): rYVD0nmwqQ__NKogax9dpg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	rYVD0nmwqQ__NKogax9dpg2	FECHA	23/10/2023	
FIRMADO POR	CRISTINA CAPDEVILA LAZA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			